



**COMITÉ DE EMPRESA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
ACTA DE SESIÓN 20/03/2017**

A las 10:30 horas del día 20 de marzo de 2017 se reúnen en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, segunda planta, ala oeste, (Sala de Gerencia) los abajo indicados miembros del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios:

ASISTENTES:

Por la Universidad de Córdoba:

- D. ISAAC TUÑEZ FIÑANA, Vicerrector de Personal, que actúa de Presidente
- D^a. LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTÍN, Gerente de la Universidad.
- D^a. LUZ MARÍA ARTIME DE LA TORRE, Jefa de Sección de Administración de Personal.
- D. RAFAEL ORTEGA DOMÍNGUEZ, Adjunto a Gerencia, que actúa de Secretario.

Por parte del Comité de Empresas:

- D. ANTONIO LARA GONZÁLEZ (PRESIDENTE C.E. - UGT)
- D^a. MANUELA CONEJO EXPÓSITO (SECRETARIA C.E. - UGT)
- D. ANDRÉS CABRERA RUIZ (UGT)
- D. ANTONIO VELASCO BLANCO (UGT)
- D. ELÍAS VELASCO CARMONA (UGT)
- D^a. M.^a ANGELES COLLADO COLLADO (UGT)
- D^a. M^a DELCARMEN MOLINA GÓMEZ (UGT)
- D. FRANCISCO J. FLORES REIGAL (CC.OO.)
- D^a. ANA ISABEL GIRALDO POLO (CC.OO.)
- D^a. PAULA MURILLO ROMERO (CC.OO.)
- D^a. RAFAELA BUENO MARTÍN (CC.OO.)
- D. PEDRO GONZÁLEZ LÓPEZ (CC.OO.)
- D. JESÚS S. SEVILLANO MORALES (CC.OO.)
- D. RAFAEL MORALES SALCEDO (CSIF)
- D. ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ (CSIF)
- D. ANTONIO ALCÁNTARA CARMONA (CSIF)

EXCUSA ASISTENCIA:

- D^a. BEGOÑA ESCRIBANO DURÁN, Directora Adjunta de Vicerrectorado de Personal.

El Sr. Presidente agradece la asistencia y el trabajo realizado durante estos diez meses de negociación y pasa a examinar el Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones de 7 y 13 de marzo de 2017.



Se aprueban por unanimidad.

2º.- Informe del Sr. Presidente.

No procede.

3º.- Asuntos de R.P.T.

El Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Gerente que informa de la documentación que ha sido remitida previamente y consistente en propuesta de periodificación de promociones y normalización de situaciones, normas de ejecución de RPT y el documento de RPT. En resumen, son más de 100 los trabajadores afectados de los 348 efectivos lo que supone un 27,17% de la plantilla del PAS laboral y sin incluir el área de laboratorio, pendiente del informe que emita en su día el grupo de trabajo, es decir que supondría un 46% evidenciando el esfuerzo y avance realizado.

Por el Sr. Presidente se abre un turno de intervenciones iniciándola el Presidente del Comité de Empresa que informa a la Universidad de los acuerdos que previamente se han alcanzado en el Comité:

El Comité de Empresa, tras analizar la documentación remitida el pasado viernes 17 de marzo en los aspectos que afectan de PAS Laboral ha acordado trasladar a la Universidad que para alcanzar un acuerdo satisfactorio es necesario:

- Establecer en las NORMAS DE DESARROLLO el marco temporal de 10 meses para el comienzo de la negociación en nuestra Universidad de la Carrera Horizontal, en el caso de que no se acuerde a nivel autonómico, así como negociar promociones en todas las áreas conforme a los acuerdos de este Comité de Empresa.
- Pedir que se dote con suficiente personal de Conserjería para atender los edificios de nueva creación y los servicios extraordinarios tales como aperturas de centros en fines de semana y festivos.
- Recordar a la Universidad que hay cuestiones pendientes de negociar o aplicar por lo que manifestamos nuestra disposición a seguir sentándonos con la misma frecuencia que en las últimas semanas.

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa abre un turno de palabra para que se manifiesten los delegados y delegadas del Comité de Empresa que lo deseen.

Tras un receso de 15 minutos, por la Sra. Gerente se manifiesta que en la propuesta de RPT no existen colectivos olvidados, sino que se han planteado prioridades y que la Universidad entiende que la RPT es un documento dinámico y susceptible de cambios y modificaciones.

En cuanto a la carrera horizontal manifiesta que a finales de este año o primeros del próximo se valorará la situación en que se encuentra la negociación a nivel autonómico y se adoptarán las medidas oportunas y especialmente la de valorar el abrir el ámbito de negociación en la Universidad de Córdoba.



El Sr. Presidente de la Mesa solicita al Comité de Empresa que se manifieste sobre la oportunidad de aprobar la documentación presentada y pendiente de aprobar.

El Presidente del Comité de Empresa somete a votación entre los miembros del C.E. la aprobación de los documentos, resultando aprobados por el Comité de Empresa con 11 votos a favor de los delegados de UGT, CCOO y la abstención de 2 delegados de CSIF, trasladándose el acuerdo al Presidente de la Mesa

A continuación, se pasan a firma el ACUERDO CON EL COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA y todos los documentos que en éste se relacionan, que quedan anexos al acta:

- Primero. - La relación de puestos de trabajo del PAS Laboral.
- Segundo. - Las normas de ejecución y aplicación que acompañan a la RPT.
- Tercero. - Las promociones internas para el periodo 2017-2020 y distintas normalizaciones del anexo III.
- Cuarto. - Las funciones a realizar por los Técnicos Especialistas de Conserjería, que se recogen en el anexo IV.
- Quinto. - Las funciones a realizar por los Técnicos Especialistas STOEM de la Unidad de Apoyo Tecnológico, que se recogen en el anexo V.

El Sr. Presidente reitera su agradecimiento y felicita por el trabajo realizado que ha permitido finalmente el acuerdo.

3º.- Ruegos y preguntas

No hay.

Siendo las 12:30 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.